



Acta de posesion. A En la Villa de Avela a primero de Enero de mil y ochocientos sesenta y cinco, Reunidos en sus Sedes Constitucionales bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Alcalde Constitucional de la misma, los S. S. D. Benito Avon Ortega, D. Epifanio Ybáñez Val, D. Francisco Juan Gil, D. Fernando del Rio, D. Francisco Man Cavalan, D. Francisco Morales Palao, D. Pedro Salas Muñoz faltando D. Manuel Navarro Palao por no haber podido asistir a este acto en atencion a hallarse gravemente enfermo, Concejales que estan en sus cargos; D. Francisco Muñoz y Muñoz, D. Francisco Pehu Verde, D. Jon Ortega Palao, D. Jon Ortega Juan, D. Matias Candela Sanchez, D. Jon Muñoz Vicente y D. Francisco Molina Santa, Concejales que continúan en el Ayuntamiento, con los S. S. D. Fernando del Rio, D. Francisco Man Cavalan, D. Francisco Morales Palao, D. Pedro Salas Muñoz, D. Miguel Diaz Juan, D. Pascual Andres Morales y D. Pascual Muñoz Cenero, nombrados para remplazar a aquellos; no habiendo asistido los S. S. D. Manuel Navarro Palao y D. Victor Menni Verde, Regidores nombrados, el primero por hallarse gravemente enfermo, y el segundo ausente de esta poblacion en un negocio de mucha urgencia.

Posesion de Alcaldes

El Sr. Alcalde Presidente recibio juramento a el Sr. D. Miguel Diaz Juan, Alcalde que le Remplazara, Retirandose de la presidencia el Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Alcalde que preside este acto. Ato continuo este nuevo Alcalde recibio juramento a D. Jon Ortega Palao y D. Jon Ortega Juan, nombrados primero y segundo Comente de Alcalde Respectivo, asi como a cada uno de los nuevos Concejales que pasaron a ocupar sucesivamente los cuantos vacantes; ordenando y señalando a D. Manuel Navarro Palao y D. Victor Menni Verde el termino de ocho dias para que se presenten a la toma de posesion de sus cargos, declarando

